

A pesar de ser la que tiene mayor activismo

La población trans, la más vulnerada en sus derechos humanos

De acuerdo con organizaciones de la sociedad civil, cada año se perpetran 500 asesinatos de personas LGBTIQ+ en todo el país; la mayoría pertenece a la comunidad trans

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Después de al menos 40 años de activismo, la comunidad LGBTIQ+ es más visible y tiene demandas significativas; “hay derechos conseguidos como el matrimonio igualitario, que ya es efectivo en todo el país desde finales de 2022, pero para la población trans todavía hay muchas problemáticas, a pesar de que –desde mi punto de vista– son quienes tienen un activismo más fuerte: piden leyes de identidad de género, que sólo existen en tres entidades de la nación”.

El investigador del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM, César Torres Cruz, afirmó lo anterior y dijo que datos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos indican que la esperanza de vida para mujeres trans en México es de 35 años, debido a la gran cantidad de asesinatos por la “LGBTIQ+fobia”.

Entrevistado con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Trans –que se conmemoró el 31 de marzo– expuso que es importante porque esta población es altamente vulnerada en sus derechos laborales, educativos y humanos.

“De acuerdo con organizaciones de la sociedad civil, se llevan a cabo 500 asesinatos de personas LGBTIQ+ al año en todo el país; la mayoría son trans, o sea que en los hechos no tienen derecho siquiera a vivir”, estimó.

Explicó que en 13 estados de la República mexicana si son mayores de 18 años pueden solicitar, mediante trámite administrativo, cambios en sus documentos oficiales (acta de nacimiento o credencial para votar) con su nuevo nombre elegido.

Si son menores de 18 años tienen la posibilidad de efectuarlo sólo en Jalisco



• Quienes tienen certeza de su identidad desde que son niños sufren de marginación.

y Oaxaca. En el resto de la nación si quieren modificarlos antes de esa edad, necesitan la autorización de la madre, padre o tutor, refirió.

Y muchas veces es la familia quien se opone. Hay una mirada adultocéntrica, la cual considera que alguien menor a los 18 años no es capaz de saber qué es lo que quiere, como si al cumplirlos por arte de magia supieras lo que quieres en tu vida, apuntó.

“Son menores de edad que la pasan muy mal; por ejemplo, cuando estudian y quieren tener otro uniforme o ir a otro sanitario, pero no pueden hacerlo porque no tienen un reconocimiento legal que les permita ser nombrados como quieren y ejercer su nueva identidad”, puntualizó Torres Cruz.

Agregó que quienes tienen certeza de su identidad con otro género desde que son niños sufren infancias de marginación e inadaptabilidad social.

El activismo trans, añadió, es el más vigente, tanto así que su categoría se ha extendido un poco, y ésta da cuenta de personas que, en algún sentido, transitan con algunos ideales normativos que nos impusieron en la infancia: sexo, género o expresión de éste.

Trasvestis, transgénero o transexuales se llaman así porque van en la transición binaria (de hombre a mujer o viceversa), o en la no binaria, que marca el énfasis de

lo masculino a lo femenino o viceversa, pero de manera más amplia, más fluida, detalló el experto universitario.

Dentro del aspecto no binario también hay quienes se asumen como “agénero”, porque no quieren presentar en términos identitarios uno y tampoco expresar masculinidad o feminidad, mencionó.

De acuerdo con la página electrónica de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la conmemoración se creó con el propósito de remarcar el valor de vida de manera abierta, sin ningún tipo de prejuicio, además sin dejar de reconocer la fuerte lucha que han realizado.

Torres Cruz aseguró que se trata de personas cuya identidad de género no coincide con la asignada al momento de nacer, y que hacen un cambio a otro u otros, lo pueden adecuar a lo masculino o a lo femenino, o no. Esta necesidad es penada, especialmente porque imperan mandatos rígidos en el país.

“Una persona trans se posiciona incluso con su cuerpo, mostrando que no quiere estar en el género que le impusieron, o quiere transitar de manera fluida por lo femenino y lo masculino. Por ello son socialmente castigadas, pues no está bien visto por los sectores conservadores”. Pero es una decisión personal, donde el individuo se asume a sí mismo como quiere ser y admite sus derechos humanos, finalizó. *g*